

MENDOZA, 1 AGO 2011

VISTO:

La nota de la Dirección de Carreras Musicales en la que solicita la conformación de una Comisión de Apoyo cuya función será la de atender la problemática de los edificios en los que se desarrollan sus actividades académicas.

CONSIDERANDO:

Que esta Comisión fue conformada a los fines de atender los problemas de obra que actualmente padece el edificio de Carreras Musicales y así poder continuar con el desarrollo de sus actividades

Por ello, atento a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 21 de junio de 2011.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir una Comisión de Apoyo a la Dirección de Carreras Musicales a los fines de atender la problemática edilicia de las sedes de las mencionadas Carreras y así poder continuar con el normal desarrollo de sus actividades académicas:

- Prof. Alejandra Claudia GARCIA TRABUCCO
- Prof. Mario Agustín MASERA
- Prof. Leopoldo Guillermo MARTI (consejero docente)
- Prof. Liliana Beatriz SAMMARCO (consejera docente)
- Prof. Omar Hurgo ARANCIBIA
- Prof. Francisco Julio César LONIGRO
- Prof. Gonzalo DE BORBÓN
- Alumna Laura OLIVERA (consejera alumna)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **168**

F. A.
pg


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
i/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO